

CP12- 31 de mayo del 2019

Región Brunca CNP iniciará registro de productores de frijol y maíz blanco el 7 de junio.

El Consejo Nacional de Producción iniciará el registro de productores de frijol y maíz blanco en la región Brunca, el viernes el 7 de junio. Se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha	Lugar	Horario
Viernes 7 junio	Salón Comunal Santa Teresita	8 am a 2 pm
Lunes 10 junio	Escuela Ojo de Agua	8 am a 2 pm
Martes 11 junio	Antiguo Comisariato El Pueblo. Maíz	8 am a 2 pm
Martes 11 junio	Oficina Coopeceproma	9am a 3 pm
Miércoles 12 junio	Oficina Asopro El Águila	9am a 3 pm
Miércoles 12 junio	Centro de Acopio Asoproinocha. Chánguena	8 am a 2 pm
Jueves 13 junio	Salón Comunal Colinas	9am a 3 pm
Jueves 13 junio	Ceproma Sansy	8 am a 2 pm
Viernes 14 junio	Salón Comunal San Martín	9am a 3 pm
Lunes 17 junio	Minisúper Las Delicias	9am a 3 pm
Martes 18 junio	Salón Comunal Guagaral	9am a 3 pm
Miércoles 19 junio	Salón Comunal Veracruz y Centro Acopio Asoprodispi	9am a 3 pm
Jueves 20 junio	Oficina Asopro Concepción	9am a 3 pm
Viernes 21 junio	Salón Comunal San Vicente	9am a 3 pm

Para registrarse, los productores deben presentar la cédula de identidad.

Según lo establece la ley 8763 "Requisitos de Desempeño para la Importación de Frijol y Maíz Blanco con Arancel Preferencial, en caso de Desabastecimiento", los productores de frijol y maíz blanco deben registrarse para luego poder vender su cosecha al comercio nacional y por su parte, los industriales deben comprar cosecha nacional para poder importar con arancel preferencial.

El registro de agricultores es parte del estudio que realiza el CNP para estimar el volumen de producción de frijol y maíz blanco disponibles para cubrir las necesidades del consumo nacional anual.

Una vez realizada la estimación, la comunica a los ministerios de Agricultura y Ganadería (MAG), de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y de Comercio Exterior (COMEX), pues son las entidades responsables de emitir el decreto de desabastecimiento. En el cuál se detalla el volumen que cada industria puede importar con arancel preferencial, de acuerdo con la compra de cosecha nacional.